

PROYECTO Y CONSTRUCCIONES – PROCON S.A.

Daule, seis de Agosto del dos mil diecinueve

Señor Ingeniero

PEÑA OLMEDO JORGE FERNANDO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de constitución de la compañía PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – PROCO S.A. otorgada el día seis de agosto del dos mil diecinueve ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Daule, Dra. María del Carmen Carvajal Ayala, usted ha sido designado mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 06 de Agosto del 2019, para desempeñar el cargo de GERENTE, para lo cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.


Secretaría Ad-Hoc

Ab. Daniela Agullar Carrión

*Acepto el cargo de GERENTE de la compañía PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – PROCON S.A.,
para el cual he sido elegido.*


Ing. Jorge Peña Olmedo

Cc.: 091471195-7



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3026 a 3029 con el número de inscripción 325 celebrado entre: ([PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES-PROCON S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PEÑA OLMEDO JORGE FERNANDO con el cargo GERENTE]).



Vanessa Arias Córdova
Ab. Vanessa Arias Córdova

Firma de la Registradora Subrogante


SUPERINTENDENCIA
DE COMPENSACIÓN, LIBERTAD Y FOMENTO
29 AGO 2019 HORA
12:50

FIRMA:-----

[Handwritten signature]